



NIT: 830011670-3
VIGILADA SUPERSOLIDARIA

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN QUE:

De acuerdo con lo comunicado por la administración de la Cooperativa multiactiva de servicios solidarios-Copservir-, con Nit 830.011.670-3, ha cumplido con los requisitos del régimen tributario especial durante la vigencia de 2019, indicados en el título VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

En atención a la declaración de renta pertinente, la cooperativa efectuó con la obligación de presentación para el año 2019 dentro de los plazos establecidos por las normas tributarias correspondientes.

El revisor fiscal está facultado para da fe pública sobre las actividades relacionadas con la ciencia contable en general como se define en los artículos 1 y 2 de la ley 43 de 1990, razón por la cual los datos de la presente certificación al no ser exclusivamente de carácter contable se verificaron sobre la información suministrada por Copservir.

En los términos anteriores se da cumplimiento a la solicitud de certificación para el Registro Web de acuerdo al artículo 364-5 parágrafo 2 del E.T

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de junio del año 2020, por solicitud de Copservir, con destino exclusivo a la Dirección de impuestos y aduanas Nacionales DIAN, para su uso exclusivo y no le podrá dar una utilización diferente para el que fue solicitada sin nuestra expresa autorización.

Mario Andrés Rivera Mazuera
Representante Legal
CC No 16.451.845

Luis Humberto Ramirez Barrios
Revisor Fiscal
T.P. 23.004-T
Ver el alcance de mi certificación en
CSV-011-2020